

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

138**MADRID NÚMERO 31**

EDICTO

Doña Amalia del Castillo de Comas, secretaria del Juzgado de lo social número 31 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Joaquín Serrano Calurano, contra “Calote Proyectos Inmobiliarios, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 4 de 2011, se ha acordado citar a “Calote Proyectos Inmobiliarios, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de marzo de 2011, a las diez y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas 5-B, sita en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Calote Proyectos Inmobiliarios, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 2 de febrero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/4.991/11)